

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6132.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.
(Por trimestre.. 22 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.
(Por trimestre.. 28 rs.

MIÉRCOLES 19 DE ENERO DE 1871.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.

Año XXII.

Seccion oficial.

Por decreto expedido por el ministerio de Hacienda que publica la *Gaceta*, se declara cesante á D. Manuel Cebollino y Aguilera, jefe de la administracion económica de esta provincia, y se nombra en su reemplazo con la categoria de jefe de administracion de segunda clase, á D. Olegario de Andrade y Muñoz, cesante de igual destino en Murcia.

Por la mayordomia mayor de S. M. se ha pasado al presidente del Consejo de ministros una real orden que publica la *Gaceta*, disponiendo que desde el actual mes de enero se liquiden sus haberes á las clases pasivas de palacio, con sujecion al dictamen de la comision de las Cortes Constituyentes; y una vez hecho esto, se les abone la pension á que tuvieren derecho, con cargo á la lista civil, de cuyo importe deducirá el ministro de Hacienda la cantidad que emplee en dicha atencion.

A fin de dar cumplimiento á dicha real orden, se ha acordado por el ministerio de Hacienda:

1.º Que se haga un llamamiento para que todas las personas que tengan derecho á reclamar pensiones de la casa real, con arreglo al dictamen dado por la comision de las Cortes Constituyentes en 14 de junio de 1870, puedan reclamar desde luego sus haberes.

2.º Que por la junta de clases pasivas se haga la clasificacion de los derechos de todas las personas á quienes se refiere la anterior disposicion con sujecion á los artículos del referido dictamen.

3.º Que las pensiones á que dé lugar la clasificacion y declaracion de derechos á que se refiere la presente orden se satisfagan con cargo á la lista civil hasta que, reunidas las Cortes, el gobierno presente el proyecto de ley que debe arreglar definitivamente los derechos de estos pensionistas.

Las personas que se creyeren con derecho á las declaraciones de pensiones de Monte-Pio de la real casa, con arreglo al dictamen de la comision parlamentaria que hoy publica la *Gaceta*, presentarán sus solicitudes en el tribunal de primera instancia de clases pasivas, en el término de quince dias, á contar desde el dia 15.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dispuesto que se anuncie y celebre una subasta por la direccion general de Comunicaciones para la adquisicion de 9000 postes inyectados de sulfato de cobre para el servicio de telégrafos, con sujecion al pliego de condiciones aprobado y que publica la *Gaceta*.

Gobierno de la provincia de Córdoba.

HABITANTES DE ESTA PROVINCIA.

Al encargarme del mando de la misma por acuerdo del Gobierno de S. M. (q. D. g.) cumplo á mi lealtad manifestaros mis aspiraciones y mis propósitos en el desempeño de mi sion tan honrosa.

Las Cortes constituyentes, legitima representacion de la Soberanía Nacional, han dado complemento al artículo 33 del Código fundamental de la Nacion: los que rendimos culto al principio de la Soberanía popular, reconocemos, cual se hace en esta provincia, siempre tan leal como sensata, que toda tentativa de oposicion al fallo dictado por la representacion del derecho debe ser considerada como ilegal y por tanto reprimida por la autoridad: no espero, atendida la proverbial sensatez del pueblo cordobés, haber de emplear nunca medios de fuerza y represion para obtener la obediencia á las leyes; pruebas bastantes habeis dado en todas épocas de que en la provincia de Córdoba se sabe hermanar el ejercicio del derecho con el cumplimiento del deber; siempre se ha distinguido esta provincia por lo bien que ha sabido armonizar la libertad con el orden: en tal concepto, mi mision será fácil, porque dándoos el ejemplo del mas profundo respeto á la ley, espero habeis de estar siempre al lado de la autoridad, ofreciendo á otros pueblos mas impacientes ó menos reflexivos un ejemplo digno de imitar.

Próxima la época en que vais á ejercer uno de los derechos mas importantes de los pueblos libres, permitidme os dirija mi voz amiga para recomendaros muy eficazmente que al elegir vuestros representantes en la provincia, en las Cortes y en el municipio, os inspireis en la noble independencia de vuestro carácter y en vuestro amor nunca desmentido por la causa de la libertad: que elijais hombres dignos de la alta mision que les vais á confiar; hombres que á su acendrado patriotismo, á su adhesion á la Dinastía proclamada por las Cortes constituyentes, reunan la inquebrantable decision de asegurar las conquistas todas de la gloriosa revolucion de Setiembre, dando al pueblo español la seguridad de que sus franquicias y su libertad, á tanto precio conquistadas, han de recibir la sancion de sus votos en armonia con sus aspiraciones.

Siendo uno de mis primeros deberes asegurar en esta provincia el respeto á la ley y dar á las clases todas de la sociedad garantías que difundan por toda la provincia la confianza, sin la cual no es posible se desarrolle la prosperidad de los pueblos, cumplo me manifestaros mi mas decidido propósito de

perseguir á todo trance, hasta lograr su destruccion, ese germen organizado de actos criminales que para mengua de la civilizacion ha osado invadir esta provincia y algunas de las limítrofes: los restos del procaz bandolerismo serán activamente perseguidos por la benemérita Guardia civil, y el fallo inexorable de la ley caerá sobre los criminales hasta conseguir la completa estincion de esa plaga de la sociedad. Abrigad, pues, la esperanza, leales cordobeses, que la autoridad vela incansante, para proteger las personas y las propiedades, y que al consagrarse á este deber cumple los deseos del Gobierno de S. M. y sus propias aspiraciones el Gobernador de la provincia
Eugenio Alau.

Don Robustiano Collás, comisionado ejecutivo por el señor jefe de la Administracion Económica de esta provincia.

Hago saber: que en el expediente que sigo contra D. Sebastian Sanchez Pulido, de esta vecindad, como cobrador de contribuciones de esta villa en el año económico de mil ochocientos sesenta y nueve á mil ochocientos sesenta, por distraccion de los fondos públicos puestos á su cuidado, se ha procedido al embargo y justiprecio de las fincas que constituian la fianza de aquel á responder del cumplimiento y buen desempeño en referido destino; cuyas fincas como de su propiedad, respectivamente han sido apreciadas para su venta por el perito decano D. Juan Jaraba Caballero, en la forma que sigue:

Una dehesa en la de Orejon, término de esta villa, con mas una casa colgadizo enclavada en el centro de dicha suerte de dehesa; la cual linda por Levante con dehesa de José Sanchez, por Sur con la de Orejoncillo, al Poniente con la de Juan Machuca y al Norte con la del dicho José Sanchez, apreciada en tres mil quinientas pesetas. 3,500

Una suerte de viña en el sitio del Arroyo del espadado término, compuesta de una y media fanega de tierra y en ella tres mil cepas ó pies de viñas, que linda por Levante con el camino que conduce de antes citada villa á la de Pozoblanco, al Sur con Juan Infante Machuca, al Poniente con terreno del comun y al Norte con Antonio Garcia Gonzalez, apreciada con ciento ochenta y siete pesetas y cincuenta céntimos de peseta. 187,50

Otra viña al sitio del cerro del Huelto, del anterior término, de ocho fanegas y media de tierra, y linda por el Este con otra de D. José Maria Soria, al Oeste con otra de Andrea Pulido Areales, al Norte con Antonio Infante Romero, y al Sur con Tomás de Var-

gas Nevado, apreciada en mil sesenta y dos pesetas y cincuenta céntimos de peseta. 1.062,50

Y otra viña al sitio de las Umbrias, del indicado término, de tres fanegas de tierra, lindando por el Este con otra de Rafael Caballero Nevado, al Oeste con Manuel Muñoz Marquez, al Norte con Sebastian Vargas Sanchez y al Sur con Apolonia Luna Sanchez, apreciada en trescientas setenta y cinco pesetas. 375

Para cuya subasta se ha señalado por el Sr. Juez de Paz de esta villa el dia tres de Febrero próximo á las diez de su mañana en esta Audiencia, siendo postura admisible la que cubra las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.

Y para que llegue á conocimiento de cuantos quieran interesarse en la adquisicion de referidas fincas, fijo el presente que firmo en Villaviciosa á trece de Enero de mil ochocientos setenta y uno. — *Robustiano Collás.*

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia de España* del 16 copiamos las noticias siguientes:

La señora madre de la condesa viuda de Reus se halla imposibilitada de venir á Madrid, por continuar enferma en Londres, donde reside.

—La reunion celebrada anoche en el Senado tuvo escasa importancia. Asistieron unos 120 ex-diputados de los 191 de elecciones con quien se entiendan los candidatos que se presenten ó quieran presentarse en provincias; pero la idea no fué por todos aceptada y nada en definitiva se resolvió, disolviéndose la reunion á las doce despues de servirse un té á los concurrentes en el salon de conferencias. Los ministros de Gobernacion, Fomento, Gracia y Justicia, Ultramar y Marina asistieron tambien.

—Acercá del incidente ocurrido en la universidad, de que dimos ayer cuenta, dice hoy el *Imparcial*:

«Los Sres. Garcia Blanco, Canalejas, Salmeron y Tapia, decano y catedráticos de la facultad de filosofia y letras en la universidad Central, han sido suspendidos de sus cátedras por el rector, á consecuencia de haber tratado de sostener un acuerdo tomado por dicha facultad despues de dos solemnes votaciones, presidida una de ellas por el rector en persona.

Algunos periódicos se ocupan de este hecho, censurándole enérgicamente. Han pasado por fortuna los tiempos en

que se atropellaban los derechos de profesorado con asentimiento de los que debian ser sus mas celosos defensores. De la rectitud de los señores ministro de Fomento y director de Instruccion pública esperamos se hará completa justicia en este asunto.»

—Se asegura que el gobierno considerará y tratará como candidatos de oposicion en las próximas elecciones á todos aquellos que al presentarse no hagan declaraciones terminantes de dinastismo.

—En la parte de Tortosa el Ebro habia crecido el jueves á las doce 7 metros y 82 centímetros sobre el nivel ordinario de sus aguas, arrastrando con gran violencia una masa enorme, cuyo empuje era irresistible. No se tiene noticia hasta ahora de que haya ocasionado desgracias, si bien habia llevado la alarma á la ciudad y pueblos vecinos, y aun cuando seguia creciendo el rio, se habia recibido ya un telegrama de Zaragoza anunciando que comenzaban á bajar sus aguas, con lo que volvia la confianza á aquellos habitantes.

—La diputacion provincial de Murcia ha pedido al Japon 500000 cartones de semilla del guano de la seda.

—Cartas de Puerto Rico que hemos visto, y proceden de personas autorizadas, hacen grandes elogios de la conducta como autoridad del general Baldrich, y su carácter no solo le ha conquistado grandes simpatias, sino que ha contribuido mucho á conciliar los ánimos.

—En Falset ha sido condenado á la última pena un individuo, por el doble crimen de parricidio y asesinato, concurriendo en el hecho un incendio, de noche, en despojado y con alevosia. Este desgraciado, en union de otro compañero, mató á su padre, á su madre, á una hermanita y á un pastor, y despues pegaron fuego á la cabaña. El compañero que le ayudó á cometer tan horrendo crimen, fué muerto por la guardia Civil por haberse resistido al quererlo prender, y declaró antes de morir. El condenado está tambien convicto y confeso.

ESTRANJERAS.

Dice una carta de Lyon que publica el *Diario de Barcelona*:

«Son bastante alarmantes algunas cartas de comandantes recibidas de Paris. Una de ellas, escrita por un hombre intrépido, dispuesto á verlo todo de color de rosa, y que manda uno de los batallones mas renombrados, se resume, sin embargo, en estas palabras: *Morituri te salutant.*»

Leemos en una carta de Lyon: «La francmasoneria adquiere cada

= 615 =

—¿Tú lloras?—dijo Armando, que tendió espontáneamente la mano á Job.—tú lloras con mi padre, mi pobre viejo amigo.

—¡Ah!—dijo Job,—es porque vemos que sufris mucho...

—Callate...

—Mi pobre coronel,—continuó Job,—está tan cambiado que mete miedo; desde hace cuatro ó cinco años, representa veinte años mas; desde hace seis meses es centenario...

Estas últimas palabras de Job produjeron mas efecto en Armando que todo lo que el anciano habia podido decir hasta entonces. Una sonrisa se pintó en sus labios.

—¡Pues bien!—dijo,—tú verás, mi viejo Job; quiero estar tan alegre, tan gozoso, que mi padre rejuvenecerá.

—¡Dios os oiga! señor Armando.

—Pero veamos,—repuso el hijo del coronel,—dame cuenta de tu mision, señor embajador.

—¡Ah! es justo,—dijo el viejo Job.

= 616 =

—¿Has ido á la plaza Beauvan?

—De allí vengo.

—¿La has visto?

—Sí.

—¿Ha leído mi carta?

—Dos veces seguidas.

Un rayo de alegría brilló en los ojos de Armando.

—¡Oh!—murmuró,—me parece ahora que ella me ama. ¿Y estaba sola?

—No; ese viejo... ya sabeis?...

—Sí, el conde Arleff.

—Está á su lado, y le ha enseñado la carta, diciéndole: «¿Qué es preciso hacer?»

—¡Ah!—dijo Armando, arrugando el entrecejo,—¿ella le ha pedido consejo...

—Sí, y añadió: «¿Debo ir?»

—Y, preguntó Armando,—¿qué ha contestado el viejo?

—Ha suspirado, me ha mirado con tristeza y ha contestado: «Id, señora, no puede uno escaparse de su destino.» Yo no he comprendido lo que

= 619 =

sillon y rogar con un gesto al viejo Job que saliese.

—¡Oh! ¡esa mujer!—repitió el excoracero al marcharse,—esa mujer... yo creo que es la fatalidad en persona...

La Dama del guante negro se sentó, y teniendo cogida su mano, Armando se arrodilló delante de ella.

—¡En fin!—balbuceó,—en fin... consentis en volverme á ver.

Ella le miró un momento con una especie de trizeza y preguntó:

—¿Me amais, pues, siempre?

—Siempre,—murmuró, y lo que he sufrido desde hace ocho dias que me habeis desterrado de vuestra presencia, jamás lo comprenderéis...

—Tal vez...—dijo.

—Sin embargo, repuso con la voz angustiada y clavando en ella sus grandes ojos, tan dulces, que le hacian parecerse, algunas veces á una mujer,—sin embargo, yo os habia obedecido siempre, habia ejecutado vuestras órdenes sin comentarlas,

= 612 =

—Nosotros le salvaremos,—contestó lord G... con su flemma británica.

Un relámpago de esperanza brilló en los grandes ojos negros de Fulmen.

L

A las venticuatro horas de distancia de la escena que acabamos de describir, hubiésemos encontrado al hijo del coronel Leon en su casa de Chaillot. Armando no era ya mas que una sombra de sí mismo, la sombra de aquel que hemos conocido. Aquel joven ardiente, entusiasta estaba pálido, enflaquecido, taciturno; tenia la mirada febril y estraviada de aquellos que empiezan á cansarse de sufrir. Estendido sobre el divan de su cuarto de fumar, con la vista fija en los grandes árboles de su jardin, que él apercibia por la ventana entreabierta, el joven parecia abismado en una meditacion profunda.

Correo de ayer.

La Gaceta del 16 no contiene mas despachos telegraficos referentes a la guerra franco prusiana que los que ya dimos a conocer a nuestros lectores.

Por el ministerio de Fomento se ha dirigido a los directores generales de Instruccion publica, Obras publicas, Agricultura, Industria y Comercio y Estadistica la siguiente importante circular que publica la Gaceta.

Ilustrisimo señor: Habiendo aceptado el ministerio de Fomento por encargo de S. M., creo conveniente dirigirme a V. I. para darle a conocer cuales son mis propósitos respecto de los importantisimos ramos que abraza este departamento.

Los principios que han de servir de base y de punto de partida en la instruccion publica son ya conocidos, porque están espuestos con toda claridad y precision en los documentos oficiales de la época en que desempeñé anteriormente este mismo ministerio, y forman parte de la legislacion vigente por acuerdo de las Cortes soberanas.

El nuevo período que ahora se inaugura, aunque menos brillante, menos visible en sus inmediatos resultados, será indudablemente de gran utilidad en el porvenir y de inmenso trabajo en la actualidad; porque organizar y dar forma a existencia práctica a lo nuevo es mas dificil que destruir y que presentar teorías generales.

La libertad de enseñanza, mal entendida por algunos y de intento estraviada por otros, será la base de la organizacion de la instruccion publica. Pero es necesario comprender bien lo que es esta libertad. El ministro que suscribe no cree que su autoridad pue...

La libertad de enseñanza ha venido a romper las ligaduras que oprimian el libre vuelo del pensamiento, no a deterrar la disciplina academica: a librar al estudiante de las trabas de la rutina, de la creencia impuesta, de la tirania intelectual, de la nivelacion legal y forzosa que pretendia igualar el genio con la mas vulgar inteligencia, haciendo marchar a todos con el mismo paso y en determinado tiempo, midiendo el estudio por las horas y no por su resultado; pero no ha venido en manera alguna a disminuir el rigor, la estension y la profundidad de los estudios. Precisamente la libertad de enseñanza, dando personalidad a la inteligencia, debe ir acompañada de una severidad tanto mayor, cuanto mas grande es la facilidad de estudiar y de adquirir sin obstáculos ajenos al mérito individual, la sancion academica de los estados; tanto mayor, cuanto...

Después, mientras el anciano movia la cabeza con un aire de duda: —De suerte,—añadió,—que va a venir? —Si, señor. —¿Cuándo? —A las ocho,—ya lo digo.— «Marchaos,—me ha dicho,—ya lo digo.» Y como si el destino hubiese querido confirmar las palabras del viejo criado, se oyó un campanillazo en la verja del patio. —Ella está,—murmuró el hijo del coronel, pálido y temblando de emocion. —Y se precipitó en la pieza vecina cuyas ventanas daban al patio. —Un cupé acababa de detenerse delante del apeadero. Una mujer cui-

que es voluntaria la sumision a la autoridad escolar y al régimen del establecimiento que el estudiante elija.

Bajo este punto de vista, la enseñanza, como sacerdocio, es una cosa distinta de la sancion del exámen, y especialmente del titulo profesional, que debe llevar la garantía del Estado en la forma que se crea conveniente. Solo de este modo puede existir la libertad en todos los establecimientos de enseñanza oficiales ó libres, como medio seguro de que progrese la ciencia y de que nazca una útil y noble emulacion que dé por resultado la perfeccion de la enseñanza y no rivalidades de espíritu comercial que la perjudiquen, por mas que parezcan beneficiosas al escolar.

A estas ideas generales que han de presidir en la gestion de la instruccion publica deben acompañar reformas importantes, que serán objeto de decretos ó de proyectos de ley, segun estén dentro de las atribuciones del ministro ó de las Cortes.

La instruccion primaria, cuya importancia seria enojoso encarecer aquí, será uno de los objetos preferentes de mi atencion. Un nuevo medio de satisfacer y asegurar los sueldos a los profesores y el pago inmediato de lo que se les adeuda; la organizacion de escuelas de modo que todo español pueda adquirir las primeras nociones en su pueblo; la enseñanza gratuita y obligatoria con sancion penal dentro de los limites que exige el estado intelectual del pais, y estableciendo para lo futuro la privacion de ciertos derechos como incompatibles con la mas absoluta ignorancia en el tiempo que aconseje la prudencia; la mejora y construccion de los locales de escuelas; la dotacion de medios materiales de enseñanza y el rápido desarrollo de las bibliotecas populares que han encontrado una acogida tan entusiasta, serán las bases de las reformas en este punto, con objeto de que, asegurando la universalidad de la instruccion primaria, pueda hacerse de la segunda enseñanza un complemento suyo a que aspire la mayoría de los ciudadanos.

En otros centros que pertenecen tambien a la instruccion publica, aunque no sean de enseñanza, y a los cuales no ha llegado todavia el nuevo espíritu, se harán modificaciones con objeto de que sean inmediata y prácticamente útiles, ya divulgando las ciencias ó las artes, ya dando a conocer nuestras riquezas literarias ó históricas, y prestando así un gran servicio a la ilustracion y a la patria, y procurando que adquieran carácter nacional las manifestaciones del progreso en la esfera intelectual.

A este fecundo movimiento en la instruccion publica, es decir, en la esfera de la inteligencia, debe corresponder otro no menos importante en los ramos que abraza la direccion de Obras publicas, agricultura, industria y comercio. La dificultad de las cuestiones concretas y complejas que suscitan necesariamente los intereses materiales, no ha de detener al ministro que suscribe para llevar a ellas el espíritu de libertad y de descentralizacion que fué la base de las reformas iniciadas a la raiz de la revolucion.

El desarrollo de la actividad particular, municipal y provincial, en lo que se refiere a sus propios intereses y con arreglo a los principios de la organizacion social y politica que contiene la legislacion liberal; el campo abierto a la iniciativa, suprimiendo todo obstáculo por parte del gobierno, al cual sólo corresponde la inspeccion como garantía pública, fuera de los

el arriando de una casa calle del Dulce de aquella villa.

—Edicto.—El juzgado de Castro del Rio llama por edictos a Don Fernando Garrido, para oír cierta notificación en expediente de apremio contra el mismo.

—La moda elegante ilustrada.—Periódico de señoras y señoritas. Se ha repartido el número dos de este acreditado periódico, que como dijimos ya al ocuparnos del número precedente ha entrado en el año trigésimo de su publicacion. Dicho número contiene, además de varios é interesantes artículos de modas y literarios, una selecta coleccion de dibujos para labores femeniles, modelos de trajes de última novedad y otros objetos de suma utilidad é interés para el bello sexo.

—¡Brabísimo!—Se examinaba de latin un muchacho que no le habia estudiado. Un tio suyo, que formaba parte del tribunal, le habia dicho:—No tengas miedo y mírame a cada pregunta, que yo indicaré de una manera ó de otra lo que debes contestar. Preguntado por uno de los examinadores qué significaba la palabra ego (yo), miró a su tio, que estaba dándose repetidos golpes en el pecho, y contestó lleno de satisfaccion:—El chaleco de mitio.

Boletín religioso.

—Hoy.—La Catedral de S. Pedro en Roma.

—Jubilero circular.—En la Iglesia de S. Juan de Letran por las Sras. de Basabru, en sufragio de los Ilustres Señores Don Pedro de Argote, su esposa é hijos.

—Hoy cuarto día del solemne quinario al Dulcísimo nombre de Jesus en la Iglesia del Convento de Santa Isabel de los Angeles, dando principio a las tres y media de la tarde: predicará el Sr. D. Juan Juliá Vilaplana.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la O, en la Ermita de Consolacion.

ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

D. FRANCISCO JAVIER MANJON, falleció el 15 de Enero de 1859.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo sacrificio de la Misa el día 20 del corriente en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, en sufragio por el alma de dicho señor (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de 8 rs. Sus hijos, nietos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios.

Espectáculos.

TEATRO DE LA ZARZUELA, EN EL CAFÉ DEL RECREO.

La zarzuela en cuatro actos, titulada: Barba azul.—A las 8.—A 3 reales con opcion a uno de consumo.—Niños un real.

—Coches correos.—Desde el día veintuno del corriente se establecerá un servicio diario de coches-correos entre Córdoba y la Alhondiguilla, que hará sus salidas todas las noches.

—A los aficionados.—El señor Millá tiene ya preparadas en el gran local que para el efecto ha elegido en el café del Recreo, su escuela de esgrima y gimnasia, donde los aficionados encontrarán todo lo concerniente al arte y un gran profesor.

—Vias andaluzas.—Se ha prorogado el plazo para la construccion del ferro-carril de Campillos a Granada hasta el 30 de Junio de 1872.

—Cruces.—Han sido agraciados con las encomiendas de Carlos III los Sres. D. Joaquin Ramirez Gallardo y D. Rafael de Sierra y Ramirez, Canónigos de esta Santa Iglesia Catedral.

—Se olvidó.—Dice un periódico de Madrid, que en el templo de San Francisco de aquella capital se hallan hacinados, y al parecer olvidados, los restos de los grandes hombres, que a la raiz de la revolucion fueron trasladados allí de diferentes puntos de la Peninsula para la farsa de un panteon universal. Mas valia haber dejado en San Hipólito los restos de nuestro Ambrosio de Morales, pues se hallaban muy bien conservados y guardados con todo decoro.

—¡Uff!—Esta es la exclamacion obligada al pasar por la parte alta de la calle de San Pablo. El hundimiento de la cloaca está dando que decir y que temer y... que oler. Es urgente que las obras anunciadas se lleven a efecto.

—Dice El Cascavel.—Caballeros, este descubrimiento sí que es grande. En el reglamento del registro civil de este artículo en el capitulo de los nacimientos: «Para espresar el sexo del recién nacido se usará de las palabras «un niño» si es varón y «una niña» si fuera hembra.» ¿Qué tal? Me parece que en esto no habian caído ustedes.

—Aula huérfana.—Se halla vacante la escuela de niños de Fuente la Lancha, dotada con 275 pesetas y 67 de material. Se admiten solicitudes para el concurso.

—Comunicacion.—Se ha solicitado la capellanía fundada en Fernan-núñez por Catalina Fernandez la Cañeta.

—Eseclente.—El matador de toros Frascuelo, al llegar estos días a Chinchón, observó a los jornaleros en la miseria y dispuso que durante las circunstancias se les distribuyeran todos los días 106 panes. Estos actos de caridad se recomiendan por sí solos.

—Está vacante.—La Secretaria del Ayuntamiento de Benaojan, dotada con el sueldo anual de 1,375 pesetas.

—A los enfermos.—Segun un periódico científico se ha puesto en moda como medicamento el ácido fénico, y añaden que el doctor Kothie ha recomendado recientemente su uso en inhalaciones contra la tisis.

—¡No lo quiero!—Cuando un día me juraste—amarme con loco anhelo,—en prueba de tu desvelo—el corazón me entregaste.—Hoy que tu desden rehuyo—y tu veleidat infiero—¡tómalo! ¿para qué quiero—un corazón como el tuyo?...

—Subasta.—El 30 del actual de diez a doce de la mañana se subasta en las Casas consistoriales de Morente

a mayor influencia; sus delegados ocupaban un puesto de honor el día en que se pasó la revista a la tercera legion de la Marca. Solamente ellos gritaron: ¡Viva la república! Antes se habia hecho el reuento de todos los aliados masónicos que habia en esta legion.

En Praga (Italia), durante la última quincena de Diciembre, se experimentó un frio propio de la Siberia. En a misma ciudad, el día 25 descendió a temperatura a 19.º Reaumur. Fue imposible encender el gas, y hubo que recurrir a otro medio para alumbrar la poblacion. El río Doldan se heló tan completa y duramente, que se transitaba sobre el hielo de una a otra orilla.

Dicen de Francia: «Noticias particulares nos hacen conocer que sigue un violento fuego de cañon. Se asegura que los prusianos vuelven a enviar grandes obuses por la parte opuesta en que están.»

Gambetta continúa trasegando generales franceses con la mayor imperturbabilidad. Cambriels acaba de obtener el mando del 19.º cuerpo de ejército. Este general hace poco que fué separado del mando que desempeñaba en otro cuerpo de ejército.

El gobierno ruso ha hecho pedidos considerables nuevamente a la Inglaterra de fusiles y armas de guerra.

Gaceta.

—Alouccion.—En la seccion oficial verán nuestros lectores la que ha dirigido a los habitantes de esta provincia su nuevo Gobernador civil, al tomar posesion de este cargo. Los propósitos de la autoridad, especialmente los que se refieren a la estincion de los restos del bandolerismo y su persecucion para que el fallo de la ley caiga sobre los criminales, son escelesentes, y para cumplirlos tendrá siempre a su lado el Sr. Alau a todos los hombres de los sus administrados.

—Disolucion.—Segun hemos entendido, se ha recibido orden para disolver la brigada que se habia formado en esta capital. Ayer han salido ya las compañías de ingenieros, y se dice que marcha pronto el batallon de Figueras.

—Mal crónico.—Para cerrarse han estado los hospitales en Málaga. —La enfermedad que los postra—sin dñeritis se llama.

—Mas vale así.—Segun nos dicen continúan las obras en el ramal del ferro-carril que debe unir la estacion de Archidona con Loja.

—Conformes.—A propósito de la costumbre recientemente introducida de fumar en las butacas del teatro, dice uno de nuestros apreciables colegas lo siguiente: «Con nuestra vida en los casinos hemos matado las reuniones familiares, y con nuestra falta de consideracion a la presencia de las señoras las vamos a alejar del teatro, único punto de reunion de ambos sexos.»

—Juzgado.—Para el de la izquierda de esta capital ha sido nombrado el Sr. D. Joaquin Casanova, que ya ha tomado posesion de su cargo.

613 — De repente entró Job. Armando levantó vivamente la cabeza y miró a su viejo servidor con una ansiedad imposible de pintar. —¡Y qué!—dijo,—¿la has encontrado? —Si, señor. —¿Ha leído mi carta? Job hizo con la cabeza una seña afirmativa. —¿Y... vendrá? —¡, señor. Armando dió un grito de alegría. —¡Ah! tu no mientes al menos,—dijo,—¿tú no me... engañas? Job suspiró y una lágrima se deslizó por su mejilla arrugada como a un viejo pergamino. —Esa mujer os ha hechizado, mi pobre amo?—Murmuró con una voz tan triste que el joven no pudo menos de estremecerse. —La amo...—dijo Armando. —Pues bien, yo,—dijo el viejo soldado con una franqueza brutal,—la aborrezco.

618 — dadosamente tapada bajaba de él. Era la Dama del guante negro. Armando quiso lanzarse a su encuentro, pero sus fuerzas le vendieron, y permaneció inmóvil, temblando, sin aliento y sin voz, en lo alto de la escalera. Job estaba detrás de su amo y le sostuvo. —¡Oh!—murmuró aparte el viejo soldado,—jamás he tenido miedo sobre un campo de batalla, y sin embargo, hé aquí que me siento temblar hasta la médula de los huesos. Me parece que con esa mujer entran el luto y la muerte... Entre tanto, la Dama del guante negro subia lentamente la escalera. Cuando estuvo cerca de Armando, levantó su velo y le sonrió con esa sonrisa un poco triste, pero sin amargura ni burla, que algunas veces se deslizaba de sus labios. La tomó la mano, la besó, quiso hablar y no pudo conseguirlo, tan grande era su emocion. No pudo hacer mas que llevarla a su salon, presentarla un

617 — quería decir con esto, pero he tenido miedo... —Yo lo comprendo. —¿Qué querria, pues, decir? —Que me amaba y que no podria librarse... de la obligacion de mostrarme lo. Después, mientras el anciano movia la cabeza con un aire de duda: —De suerte,—añadió,—que va a venir? —Si, señor. —¿Cuándo? —A las ocho,—ya lo digo.— «Marchaos,—me ha dicho,—ya lo digo.» Y como si el destino hubiese querido confirmar las palabras del viejo criado, se oyó un campanillazo en la verja del patio. —Ella está,—murmuró el hijo del coronel, pálido y temblando de emocion. —Y se precipitó en la pieza vecina cuyas ventanas daban al patio. —Un cupé acababa de detenerse delante del apeadero. Una mujer cui-

614 — —¡Callate, Job! —La odio porque os ha hecho sufrir. La odio... porque... ¡Oh! mirad, señor Armando, perdonadme, soy un soldado viejo, un viejo bruto, un hombre sin instruccion, pero... tengo presentimientos. —Y esos presentimientos, ¿cuáles son?—preguntó Armando con una triste sonrisa. —Tengo el presentimiento de que... esa mujer... Job se detuvo. —¡Veamos, habla!—dijo el joven con una especie de impaciencia. —Será la causa de nuestra desgracia comun. —Yo la amo...—repitió Armando con la ostension de un niño revoltoso y mimado. —Tened,—replicó Job,—desde que habeis vuelto de Alemania, señor Armando, estais pálido, estais triste, y de tal modo cambiado, que cuesta trabajo reconocerlos; y cuando os miramos mi coronel y yo, nos encoje el corazón y lloramos.

casos de interés nacional; el empleo de los cuerpos facultativos que todavía sostiene el Estado en beneficio de las obras municipales y provinciales; la acción administrativa dirigida en las obras públicas de modo que, no solo imposible la inmoralidad, sino que quite todo pretexto a la menor sospecha de este género; una organización, una rigor, una exactitud que al mismo tiempo que aseguren la inmediata y personal responsabilidad en todos los casos, faciliten la rápida resolución de todos los asuntos, serán los principios á que ajustará su criterio el Ministro de Fomento.

Entre estos objetos hay algunos que merecen especial atención. Los canales de riego, absolutamente necesarios si hemos de cuidar del porvenir de la agricultura, recibirán un gran impulso estudiando las lecciones de la experiencia, sacrificando á la utilidad local el lujo y el coste de las obras, y aprovechando principalmente, ya que así lo quiere la naturaleza en nuestro país, las aguas torrenciales y fuera de nivel que tantos perjuicios causan en las inundaciones.

La colonización, esperanza constante y nunca satisfecha desde hace mas de un siglo de cuantos se han interesado por el aumento de la población y de la riqueza pública, será objeto de una reforma especial que permita aprovechar los terrenos baldíos y realengos, sin oponerse á la ley de desamortización, y favoreciendo la inmigración de personas y capitales, que no ha podido conseguir la vigente ley de colonias á pesar del buen deseo de los legisladores que la aprobaron.

En estas dos grandes empresas no es posible, cualquiera que sea la legislación, esperar lo todo de la iniciativa ajena al Estado. Ni puede prescindirse del legado de abandono y de apatía que hemos recibido, ni del descrédito que ciertas empresas han ocasionado en todas las provincias, ni de la pobreza pública, ni del interés nacional que atañe directamente al gobierno. Por esta razón el Estado conservará su poderosa iniciativa y empleará todos los recursos que quepan dentro del presupuesto y que lo permita una organización que pone en sus manos un gran personal facultativo, y miles de brazos en los establecimientos penales.

La agricultura, primera é inagotable fuente de riqueza de todo país, recibirá un impulso enérgico con estas reformas, y además se divulgará y

perfeccionará su estudio promoviendo-le en Madrid y en las provincias, y dándole el carácter práctico que debe tener.

Tal es la obra que el ministro se propone empezar, y concluir si le fuere posible: la tarea es inmensa y difícil, pero proporcionada á las esperanzas y deseos del país y á las necesidades que cada día apremian mas urgentemente y forman la queja universal de los amantes de la patria. Es necesario trabajar con fe, sin descanso, y para ello cuento con la cooperación de V. I. en su respectivo ramo, con la seguridad de que el país apreciará á lo menos la recta intención y el patriotismo que han de dirigir nuestros actos.

De La Correspondencia de España del 16 copiamos las noticias y partes siguientes:

Uno de los deseos manifestados anteanoche en la reunion del Senado fué el que volviesen á las Cortes los 191 ex-diputados que han votado al rey, porque de este modo se vendría á confirmar la eleccion con un plebiscito indirecto; y que si alguno de los 191 no quisiera venir, designe persona que le sustituya. A esto y á la eleccion de un comité de elecciones que aun se espera sea elegido, tenia principalmente la reunion de anoche.

Segun cartas de Zaragoza, el 12 y 13 fueron salvadas 72 personas de las mas amenazadas por la riada del Ebro.

Parece que á fin de mes se publicará el decreto de convocatoria para las elecciones de Cortes, las cuales se verificarán del 22 al 25 de febrero.

En algunos pueblos de la provincia de Tarragona han tenido que cerrarse las iglesias y abandonar el párroco la población por no poder atender ni al culto ni á su subsistencia.

En las elecciones de cargos verificadas anoche en la tertulia Progresista salieron electos los mismos que habiamos anunciado. Presidente por unanimidad el Sr. Ruiz Zorrilla, y vice-presidentes los Sres. Sagasta, Llano y Pensi y Montero Rios; y como vocales los Sres. Galdo, San Martin, general Córdoba, Abascal, general Milans, Reig y Carmona.

Flores, 14.—Los periódicos la «Opinión» el «Diritto» la «Gaceta del

pueblo» y otros, hablando de la protesta del gobierno de la defensa nacional deploran amargamente el bombardeo de París, este terrible espectáculo dado á Europa.

La «Opinión» dice que si la suerte de la guerra hubiera sido diferente, la generosidad francesa hubiera de ser respetada en las ciudades aunque fortificadas, los monumentos y los establecimientos. Es preciso que cese esta carnicería.

La comision de la Cámara de los diputados ha aprobado con leves modificaciones todos los artículos, tratando de las garantías al Papa.

Burdeos, 15 (3 de la tarde).—Créese que la conferencia de Londres será aplazada otra vez con objeto de que Julio Favre pueda asistir á ella.

Paris, 13.—La carta de invitacion oficial á la conferencia dirigida el 29 de diciembre por lord Granville al gobierno francés ha sido remitida á Julio Favre el 10 de enero por la noche, pero no contenia salvo conducto que permita al representante francés á la conferencia salir de Paris.

El conde de Bismarck ha suspendido toda clase de relaciones con Paris, bajo el pretexto que los parisienses habian disparado sobre un parlamentario.

De las averiguaciones hechas con motivo de dicha acusacion ha resultado que al contrario los prusianos dispararon sobre tres parlamentarios franceses.

Burdeos, 14 (7 y 30 tarde).—Oficial.—El telegrama del general Bourbaki, fechado en Onaus el 13, dice:

Acabamos de tomar las aldeas de Arcey y Santa Maria. Las tropas han mostrado mucho arrojo. No hemos sufrido pérdidas considerables, teniendo en cuenta los resultados obtenidos. Continúo ganando terreno. Estoy muy satisfecho de mis comandantes de cuerpos de ejército y de mis tropas.

Con mis movimientos he obligado al enemigo á evacuar á Dijon, Gray, Luze y Vesoul, y mis batidores han tomado posesion ayer de dichos puntos.

Las jornadas de Villersexel y Arcey son muy lionjeras para el primer ejército, que desde hace seis semanas maniobra constantemente en medio de los temporales mas rudos y anda avan-

zando sin descanso á pesar del frio, de la nieve y del hielo.

Un telegrama del general Faidherbe fechado en Achiel el 12 anuncia que ha resuelto comparecer ante un consejo para dar cuenta de la rendicion de dicha plaza en vista de que sus fortificaciones quedan intactas y que un ejército de socorro maniobraba á 5 ó 6 leguas para librarla.

Londres, 13.—La conferencia está convocada para el dia 17 de enero.

Un buque de guerra prusiano ha sido señalado en Waterford (Irlanda.)

Londres, 14.—El «Times» dice que Inglaterra debe hacer algo para poner término á la guerra y añade:

«Como principal potencia neutral debemos tomar la iniciativa y esperar un buen éxito.»

Todos los periódicos ingleses insisten en la necesidad de una mediacion y preguntan lo que pide Prusia.

Varios periódicos han dicho, y no se ha negado por los demás, que el tribunal supremo ha fallado á favor de las monjas Salesas el pleito pendiente sobre propiedad y posesion del antiguo monasterio donde hoy están instalados los juzgados.

Al proyecto de ley sobre traslacion de la capital de Italia á Roma se ha presentado una enmienda en el Senado italiano para que la designacion de la época de la traslacion dependa de la discusion de las garantías pontificias por el Senado.

Al mismo tiempo que se haga la eleccion de diputados á Cortes, los votantes tienen que elegir compromisarios para que estos elijan despues senadores. Los compromisarios deben saber leer y escribir. El número de compromisarios será igual á la sexta parte de concejales de cada municipio donde se hagan las elecciones. Para la eleccion habrá una terna de votos para diputados y otra para los compromisarios.

El hermano del Noy de las Barraquetas, preso como ya hemos dicho en Barcelona, será conducido á esta capital, por reclamacion de un juzgado de primera instancia.

De todas las provincias van recibiendo detalles siniestros con motivo de la crecida de los rios. Segun un periódico de Oviedo, el rio Nalon ha cau-

sado pérdidas de consideracion en todas las vegas, y sobre todo en los pueblos de Soto y Ferreros, cuyos habitantes vieron en peligro sus vidas.

El rector de la universidad, Sr. Bardon, segun se nos comunica hoy, piensa llevar ante los tribunales al periódico el «Imparcial», por el sueldo que publicó ayer relativo á los catedráticos suspensos, sueldo que dicho señor considera inexacto é injurioso.

En el ministerio de la Guerra se tiene el proyecto de proponer á las Cortes en la próxima legislatura el aumento de la guardia civil hasta 15000 hombres, ó sean 3000 mas que los que en la actualidad existen.

Seguense recibiendo pormenores de los estragos causados en el Escorial por el huracan que sopló el miércoles último.

El sueldo del jefe del cuarto militar del rey se ha fijado en 6000 duros: sus atribuciones alcanzan á proponer al rey los ayudantes de su servicio; todos los ayudantes de órdenes cobran del Estado el sueldo de reemplazo, y de la tesoreria de palacio el resto hasta sus haberes de activos, aumentado con una gratificacion.

A mediados de semana se verificará la reunion que hemos anunciado de los ex-constituyentes republicanos para tratar asuntos de grande interés para el partido.

Ultima hora.

Al cerrar el ajuste de este número no hemos recibido el telegrama de nuestro servicio partidular.

Córdoba.—1871.

IMP. DEL DIARIO DE CORDODA, San Fernando, 34.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 16.
Consolidado 27,45.
Deuda del personal, 00,00.
Bonos 73,00.
Acciones del Banco de España 145,50.

CORDOBA.

Trigo, de 50 á 52.
Cebada, de 24 á 24.
Escala á 17.
Garbanzos, de 100 á 140.
Alberjones, á 36.
Habas de 34 á 36.
Carne de vaca á 42 cuartos libra.
Aceite fresco en la ciudad, á 42 1/2 rs.
Idem en los molinos, á 33 1/2.
Añojo, ciudad 47 1/2.
Molinos, 39 1/2.
Jabon blando, á 46 cuartos libra.

SEVILLA.

F. la Alhóndiga. Trigo de 53 á 60. Cebada de 24 á 22. Habas 33 á 34. Aceite nuevo de 38 á 39.

PERNEO.—Existencia del dia 14 1707.—Entradas en el mismo dia, 169. Total, 1866.—Vendidos en el mismo dia, 152.—Quedan para el dia 15, 1714.

Precio.—De 46 0/0 á 50 0/0 cuartos libra

GRANADA.

Trigo de 50 á 60. Cebada de 26 á 28. Habas de 46 á 48.

MALAGA.

Trigo de 54 á 64. Cebada de 24 á 26. Habas de 45 á 49. Aceite de 44 á 45.

JEREZ.

Trigo de 55 á 60. Cebada de 22 á 24. Habas de 36 á 37. Aceite de 50 á 56.

JAEN.

Trigo de 47 á 53. Cebada de 22 á 24. Habas de 41 á 45. Aceite de 51 á 51.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera las 12 y 41 minutos de la tarde.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las 11 y 35 minutos de la noche.
De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la tarde, y á las 10 y 23 minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 23 minutos de la tarde.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y 40 minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 40 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia.

A las diez y 30 minutos de la mañana.—Doca de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Hay dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de tarde. El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará á Santa Cruz á las 7 y 16 minutos de la tarde; saldrá de Santa Cruz á las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana; llegará á Santa Cruz á las 5 y 42 minutos de la tarde; saldrá de Santa Cruz á las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente, llegando á Córdoba á las 5 y 38 minutos de la tarde. Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 53 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 42 del dia.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos y 40 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 40 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase 43 rs. 75 cént. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana; llegará á Málaga á las 12 y 38 minutos de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 1 y 34 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale á las tres y 25 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla á las 9 de la mañana, y á las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán á Archidona á las 10 y 20 minutos de la mañana, y á las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona á las 6 y 55 minutos de la mañana y á las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán á Bobadilla á las 8 y 45 minutos de la mañana y á las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja á Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja á las 5 de la mañana y á las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán á Granada á las 6 y 54 minutos de la mañana y á las 5 y 41 minutos de la tarde. Saldrán de Granada á las 9 y 20 minutos de la mañana, y á las 9 de la noche, y llegarán á Loja á las 11 y 11 minutos de la mañana, y á las 10 y 54 minutos de la noche.

De Córdoba á Belmez.

Abierta á la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez á Almorchon y de Ciudad-Real á Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla á las 6 y 45 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro-carril.

Diligencias postas Sevillanas.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla, en combinacion con el ferro-carril de Belmez y los de Extremadura y la Mancha.

Precios de asientos. Berlina, 35 rs.—Interior, 23 rs.—Cupé, 21 rs.

La administracion, á cargo de D. Mariano Espejo, se halla establecida en la calle Ambrosio de Morales. En la misma administracion se despachan asientos fijos para Granada.

Centro auxiliar del forastero.

Nada perdeis y mucho podiais ganar con acudir á esta empresa, donde se os darán gratuitamente estensos pormenores. Despacho de billetes, calle del Ayuntamiento, núm. 12.

En este mismo local se despacha la diligencia para Granada, titulada «La Lojeña» en combinacion con los ferro-carriles, y se admiten arrobos y encargos para Madrid, Granada, Barcelona y principales puntos de España.

Para mayor comodidad de los Sres. viajeros saldrán de dicha oficina los ómnibus de D. Felipe Puentes Roldan, media hora antes de la señalada para la salida de los trenes. Tambien se alquilan carruajes á precios convencionales.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—San Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en desplombado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

POSADA DE SAN PABLO. Porcuña y Cañete. Benito Garrido y Garrido.

POSADA DE SANTA MARTA. Bujalance. Francisco Desela y Luis Valera.

Dos Torres.—Isidoro Molina. Añora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero.

POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Río.—Francisco Real.

POSADA DE LA PULLA. Montalvan. Cristóbal Mariscal. Castro. José Toribio y Lorente. Ramba y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADERA. Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almaden.—Ildefonso Rúa José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque.

POSADA LAS YERBAS. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Baena.—Isidoro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz.

POSADA DEL POTRO. Priego.—José Reina. Priego.—Antonio Aguilera. Ramba.—Andrés Panadero. Bojia.—SalvaPor Dieguez. Montalvan.—Agustín Robles.

PARADOR DEL TORO. San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguiar. Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Río.—Juan Pérez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

POSADA DE SAN RAFAEL. Villafraña.—Juan Misas y Torres. Domingo de Mora, cosario de Córdoba á Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la Pescadería.

POSADA NUEVA DE SAN PABLO. La Carlota.—Juan de la Cruz. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Río.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villafraña.—Manuel Adamuz.

FRANQUEO

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Peninsula é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se arrienda la casa-borno...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la media casa alta, calle de San Eulogio...

Pérdida. En la noche del once se perdió una sortija antigua de oro con guardapelo...

Arrendamientos. Desde el día se arrienda un tejaz situado en la calle Torre-albarrana...

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una casa en la calle de Almonas...

Comisionado. Los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia que necesiten un comisionado...

Interesante. Se venden guarniciones doradas a la inglesa, para dos caballos...

Venta. Se hace de 11650 ladrillos que se encuentran depositados en la casa-tejar...

Arrendamientos. Para desde primero Enero de 1872 se arriendan los cortijos siguientes:

Trasportes generales de la estacion de la Alhondiguilla a Córdoba y vice-versa...

Todos los carreros que quieran ocuparse en el transporte de carbones de esta empresa...

Venta de maderas. En la hacienda del Bañuelo, distante una legua de esta capital...

Arrendamiento. Se arrienda la casa núm. 1.º, calle de Pedregosa. Para tratar con D. Manuel Carrasco...

Arrendamiento. Para desde Navidad próxima se hace de una casa número 25...

Almanaques americanos. Preparados de manera que pueda arrancarse una hoja todos los días...

JARABE LAROZE DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. 35 años de éxito atestiguan su eficacia como: TONICO EXCITANTE...

Agencia general de negocios. Calle de Almonas, núm. 29.

SE VENDEN VARIAS FINCAS RUSTICAS Y URBANAS, entre ellas alguna de recreo, y todas de las mas legítimas...

SE FACILITA DINERO A PRESTAMO SOBRE HIPOTECAS, sea cualquiera la cantidad que se pida...

Venta. La de una casa núm. 6, calle de Carreteras, de nueva construcción...

Venta. Se hace de una bonita y cómoda berlina de doble suspension, en perfecto estado...

Venta. Se hace de 11650 ladrillos que se encuentran depositados en la casa-tejar...

LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA. S. Fernando, 34. Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento...

POESIAS DE ANTONIO FERNANDEZ GRILLO. Se halla de venta esta lindisima coleccion en el despacho del DIARIO DE CORDOBA...

AVISO INTERESANTE. Relaciones de haberes y pliegos-estados impresos para la formacion del repartimiento vecinal...

CALENDARIO DEL OBISPADO DE CORDOBA PARA EL AÑO DE 1871. Dispuesto y arreglado en esta Ciudad con sugesion á los cálculos astronómicos...

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se hace de una casa sin número, en la calle de Munda...

Venta. Se hace de capas para niños y caballeros, calle Angel de Saavedra...

Arrendamiento. Se arrienda el huerto d. San Sebastian, estramuros de la puerta Nueva...

Pérdida. La persona que se hubiese encontrado un zarcillo de oro con seis topacios...

Venta. Se vende la casa número 96, calle puerta del Rincon. En la calle del Ayuntamiento casa núm. 43...

Pérdida. Del cortijo la Atalayuela, barrio de esta capital, han desaparecido dos lechones señalados de las orejas y herrados de la espalda...

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se hace de una casa sin número, en la calle de Munda...

Pérdida. Se ha perdido una perrita de las que se conocen con el nombre de «buto», muy pequeña, rubia y con las orejas cortadas...

Venta ó permuta. La de la casa núm. 6 calle del Corral de Bataneros, de la igual número en la de los Judios...

Arrendamiento. Desde el día se arriendan las dos habitaciones y el portal de la casa calle del Reló...

LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA. S. Fernando, 34. Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento...

POESIAS DE ANTONIO FERNANDEZ GRILLO. Se halla de venta esta lindisima coleccion en el despacho del DIARIO DE CORDOBA...

AVISO INTERESANTE. Relaciones de haberes y pliegos-estados impresos para la formacion del repartimiento vecinal...

CALENDARIO DEL OBISPADO DE CORDOBA PARA EL AÑO DE 1871. Dispuesto y arreglado en esta Ciudad con sugesion á los cálculos astronómicos...

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se hace de una casa sin número, en la calle de Munda...

LA FAMA CORDOBESA. Fabrica de licores, aguardientes anisados, almacen de vinos de todas clases...

LICORES DEL PAIS. Menta, Flor de anis, Yerba buena, Perfecto amor, Cuatro frutas, Curazao, Rosa blanca...

LICORES SUPERFINOS. Curazao, Aromas de Sierra Morena, Anisete, Crema de café sacada al vapor...

ROSOLIS. Amargo, Café, Anisete y Rosa á 7 rs. media cuartilla y 56 rs. arroba. LICORES ESTRANGEROS...

VINOS ESTRANGEROS. Champagne, á 30 rs. la botella. Bermut, á 14 rs. Burdeos legítimo, clase Chateau Margau...

NOTAS. Hay además botellas de nueva forma propias para mesa, que han obtenido premio en la última esposicion de Paris...

SOMBRERERIA FRANCESA, calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba. EN ANTEQUERA, EN CORDOBA, EN BENAMEJI...

ACEITE DE BROTONO. (ABROTANUM.) Es tal y tan reconocida la virtud de esta planta, que está recomendada por todos los naturalistas...

Almanaques ilustrados para 1871. Se han recibido en la libreria de este periódico los mejores que se publican en Madrid...

Biblioteca de instruccion y recreo. El objeto de esta Biblioteca es difundir la instruccion, publicando obras, en las cuales, con la amabilidad de la novela...

El derecho civil español, en forma de Código, por D. José Sanchez Molina Blanco. Se publicará por cuadernos de 96 páginas...

Almoneda. La hay de varios muebles á precios muy arreglados, calle de Graja, núm. 5.